

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Escuelas de funeral a precios equitativos. Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria. No son devueltos los originales.

El Porvenir Castellano

SUSCRIPCIÓN	
Provincia ó fuera de ella, año.	7,50
CAPITAL	7,00
Semestre.	4,00
Extranjero, un año.	15,00
Número suelto.	00,10
Pago anticipado.	

Se publica los lunes y jueves. Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 2 de Agosto de 1920.

Teléfono número 62.

UN VIAJECITO

¡Siga la exportación!

Ya tenemos en casa al señor Vizconde de Eza.

Cansado del viaje á nuestra zona en Africa, no ha tenido tiempo, de contarnos hasta ayer sus «impresiones».

Cumpliríamos con decir, que ni la nota oficiosa que nos facilitó, ni lo que portaría á la citada nota dijo me convenció por considerar que se ha callado lo más importante.

Diga lo que quiera, en Marruecos «andamos á tientas».

A Cuba y Filipinas íbamos á aprovecharnos, á Marruecos, vamos á hacernos hombres y por recompensas...

Se gastan millones, millares de hombres dejan allí sus vidas... y hoy emprendemos una política iniciada, prosigamos por ejemplo, por el Gobierno á que pertenece el Vizconde de Eza, y en octubre, rije los destinos de la Patria otro Gobierno, y quíar con vuelta á empezar.

A nuestro juicio el ministerio de la Guerra, debía ser dirigido por un hombre práctico y enérgico en cuestiones militares. Que no se dejara engañar ni obsequiar.

Que hiciera una labor verdadera y á la vista del país; no con los tapujos que emplean hoy con la prensa, el alto Mando de Africa.

El ministro de la Guerra, al jurar el cargo, debiera comprometerse á no hacer política y á permanecer en el ministerio por lo menos cinco años.

Ya en otro artículo decíamos al señor Vizconde de Eza, que no era humano que el soldado que por su suerte, va á Africa, permaneciese allí un año más en filas que el de la Península.

El ministro en su nota no dice esto pero manifiesta, que de acuerdo con el Alto Comisario y los comandantes generales, es preciso llegar á la supresión del tercer año en Africa.

¿Por qué? Pues porque el padecimiento se llevan en el primero en el segundo y sobre todo en el tercer año, centenares y miles de españoles.

A este contingente, hay que añadir las víctimas innumerables de los «pacos» y las equivocaciones del Alto Mando, que se cuida mucho de ocultarlas subvencionando á la prensa española en Africa, y facilitándole servicio telegráfico gratis, firmado por el marqués de Lema y visado por el Alto Mando.

Después de sus difíciles digestiones el Vizconde de Eza propuso al consejo de ministros muchas cosas, pero ninguna de ellas llegará á puerto de salvación.

Con el relevo del General Berenguer y la crisis total de Octubre ningún plan serio se llevará á la realización, seguiremos gastando millones y nuestros hermanos morirán por mi-

llares, para que unos políticos se lucren en sus negocios mineros y otros se llevan las recompensas y los entorchados.

Aplaudimos de nuevo al gobierno.

Este, de acuerdo con el informe del Comité correspondiente y sin tener en cuenta para nada la situación del ciudadano se dispone á autorizar la exportación del calzado.

Un par de botas, nos va á costar mil pesetas.

Está visto, la política que se sigue en Marruecos, es la que se sigue en España.

¡Viva el saqueo!

F. Crouselles.

POETAS DE «EL PORVENIR»

WERTHER

¡Muerto Carlos!... Por la madre tierra, cubierto en un rincón, triste y sombrío y oculto así aquel loco desvarío, que mi alma, con poder funesto enclera.

¡Nos veremos!... Por esto no me atarra, este instante tan tenebroso, y tan frío; pues, tu amor, volverá á encontrar al mío, en donde solo hay paz, en vez de guerra...

Tu me envías las armas destructoras; ¡Y, por venir de tí, las he basado... Las campanas sonando varias horas

el final de mi vida ha anulado; y pienso, ya en el borde del abismo: ¡vivir sin tí... morir!... ¡Todo es lo mismo!

Federico de Mendizábal y García Larín.

TODA ALMA MUERE DE SU MAL

Escribiendo una página de ardiente amor — que, es claro, era de amor á tí — pasó el Señor.

Yo dejé la cuartilla y doblé mi rodilla... Cuando intenté seguir cantando mi canción

no encontré su armonía la lira mía. Y empecé mi oración:

Por el alma que muere de su mal con más amor, si amó; con más dolor si padeció; con más resignación, si su dolor fué tal que como yo,

tiraba de la vida cual de un fardo pesado, cantando en un guitarra incomprendido coplas de un pobre amor mal escuchado...

Alejandro Bher.

HOGAREÑAS

MINUTA PARA INTELLECTUALES

(Llámanse intelectuales, con depreciación hacia otros productores, á cuantos llevan malana larga y corbata de lazo.

Bueno; ¡por esto no los van á matar!

Huevos reparadores á lo Bher.

Merluza decorativa.

Chuleta de vaca á lo «Vintxu»

Café muy fuerte.

Racetas: Empacamos por el café, para mostrar que el artista es, desordenado: la receta del café consiste en hechar mucho café y buen café!

La chuleta, la gran chuleta á lo «Vintxu» (es decir «lo que penetra y se encarna»), es simplemente un chuletón de vaca braseado con patatas «soufflés»

La «merluza decorativa» se cuece con hierbas y mucha sal. Se abre, sacando las raspas, y de la cara blanca se acuasta en un leche



—Qué cosa más rara! He ahí un tren, que llega casi á su hora. —¿No habla Vd. en chunga?... Pero si ese tren es el de ayer que llega con veinticuatro horas de retraso.

de gelatina blanca rubí, con la que se cubre debidamente. ¡Ah, qué abanico tan bello, y tan sabroso, y tan sencillo de fabricar, y tan barato, y tan digestible. —Sírvaselo luego frío.

Los «huevos reparadores» se escalfan en jugo de caña, avas ó ternera, del que haya sobrado cualquier vispera que hayamos servido aquellas carnes en fiambrera.

Esto de las «sobras y aprovechamientos» cae muy bien en una minuta de intelectuales.

El «menú» que sirvais á las «gentes de genio» ha de ser siempre breve, reparador y decorativo.

Ha de adornarse la mesa con algún desnudo y con flores escasas y sueltas; poca plata, un par de candelabros, y... paciencia para oír en la señora de la casa.

Dos únicos tipos de vino, el indispensable blanco para el pescado y los huevos, y el indispensable tinto para las carnes.

(Emplear, el vino blanco para los huevos no es un precepto de nadie, porque es un precepto mío.) Pero ¡camará! en esto de finura de paladar, ni un catador de Jerez, con la pipeta, afina más que vuestro adorsador.

Marmitón.

DESDE ROMA.

Una iniciativa militar.—La «Casa del soldado».

Aunque no está la idea de perfecto acuerdo con el sentir del cronista—y así se declara para el buen juicio del lector—puede citarse la iniciativa del Ministerio de la Guerra italiano sobre la creación en las ciudades de guarnición importante de una «Casa del soldado» que no es, claro está, el cuartel, sino una fundación un tanto complicada que tiene por objeto instruir y deleitar al soldado.

Mucho se ha manoseado el tema de aprovechar eficientemente la estancia de los ciudadanos en filas: en forma de que puedan ser útiles á sí mismos y á la sociedad, aparte de su instrucción bélica que es la fundación mental si bien sea su aplicación más remota.

La asistencia moral y material de soldado es un deber de la nación; pero hay que pensar en que de ahora en adelante, el soldado no será un exclavo confinado en un cuartel sin más oriente que limpiar sus armas y esperar el toque de botasilla. Ya antes de la guerra europea y con motivo de servicio obligatorio se había ampliado el campo de acción de los reclutas á quienes se ha estado instruyendo en muy diversas materias y muy especialmente en ejercicios físicos, que es la parte más saliente del programa de la Armada Italiana.

La «Casa del soldado» resulta ex-temporánea, por tanto y que al servicio obligatorio se requieren relaciones ímitadas entre el elemento armado y el pueblo.

De este modo, los gimnasios campos de deportes, fábricas de elementos aplicables á la defensa nacional, escuelas de experimentación, liceos, teatros, etc. etc, han de ser comunes á las clases y á las militares, siendo esto lo único que interesa acometer en aquellos sectores que no se haya hecho.

La mejor «Casa del soldado» es la misma ciudad donde es de guarnición; toda ella debe ser su casa dentro de las prudentes limitaciones de los hogares privados, pero los círculos, clubs deportivos, institutos de enseñanzas, etc. deben ser de libre acceso para el soldado, para que vaya instruirse en las horas que le dejen las obligaciones disciplinarias sin más sanción que la natural de viabilidad y buen orden.

¿Para qué instituir un centro especial para aquello que es de orden general y que la convivencia ha de hacer más saludable y fructífero? El amor á la patria y el trabajo en beneficio de la misma, por lo menos en su preparación, se hace incuestionalmente mejor con todos los elementos disponibles, acercándolos al soldado que es un ciudadano preferido bajo la caída del Estado y al cual por ahora se le ha negado la entrada en los sitios de esparcimientos, de educación física y de enseñanzas generales.

Si se teme que la disciplina se relaja por falta de esa misma enseñanza que no se les da, pues con ella el ejército estaría bien consciente de sus altos destinos y el pueblo apreciaría el sacrificio de la juventud en aras de la defensa de la bandera.

Las conferencias, reuniones representaciones cinematográficas; espectáculos, organizaciones, atléticas, bibliotecas y museos, todo en fin lo que ha de ser dotación de la «Casa del soldado» existe sin necesidad de su creación, basando solo que al soldado se le den auxilios morales, materiales y de tiempo para que pueda participar en ese movimiento progresivo y se inicie en las empresas y explotaciones coloniales para engrandecer a patria cuando se emancipen de sus deberes con el Estado.

El general De-Albertis, promotor de la institución está inspirado en buenos, pero en cortos horizontes.

Rossetti.

LAMPARAS eléctricas.

Nitrógeno: 1/2 vatio. DE INDUSTRIA ESPAÑOLA Fábrica y Oficinas Centrales: Cortes, 397 BARCELONA Para la venta en Soria y su provincia, D. Julián Lumbreñas, electricista.

Juegos Florales

Por apremios de espacio nos vemos privados de insertar íntegro en este número procurando continuarlo en el siguiente, el Programa de los Juegos Florales y Certamen científico-literario que la Colonia Aragonesa de Soria celebrará en Octubre de 1920.

Sección primera.—Juegos Florales.

Primer premio.—PATRIA.—Se otorgará al que cante con más acierto, cualquiera de los hechos memorables de la historia de Aragón ó de Castilla.

Segundo premio.—FIDES.—Al autor del mejor trabajo sobre el tema Zaragoza segunda Roma por su católica fé en los primeros tiempos del cristianismo.

Tercer premio.—AMOR.—Llamada de honor y cortesía; á la mejor poesía con libertad de metro y asunto (preferido aragonés) que no esté comprendido en ninguno de los demás temas.

Cuarto premio.—A LA VIRTUD.—Otorgándose al que por sus actos de abnegación, patriotismo, caridad, fidelidad y auxilio á sus familiares ó semejantes, se considere digno de él.

Sección segunda.

Tema 1.º Higiene material y moral de la ciudad de Soria.

Tema 2.º Aprovechamiento de la riqueza natural de la provincia de Soria y utilización de sus productos en la constitución y fomento de pequeñas industrias.

Tema 3.º Medios de convertir á Soria en estación veraniega para atracción de forasteros.

Tema 4.º Estudio psicológico del pueblo aragonés, (crítica de sus costumbres y carácter).

Tema 5.º Noticias biográficas de algún ilustre aragonés, que no se hayan publicado anteriormente ó se halle en libros raros, justificando la procedencia de los datos.

Tema 6.º Tradiciones y leyendas de algún pueblo ó comarca aragonesa.

Tema 7.º Estudio histórico-arqueológico de algún Monumento ó Monumentos existentes en alguna localidad de Aragón, que no hayan sido declarados monumentos nacionales.

Tema 8.º Colección de vocablos, modismos, refranes y frases aragonesas; indicando el pueblo ó comarca en que se usan.

Tema 9.º Indices de documentos históricos existentes en algún archivo municipal, parroquial ó particular de Aragón.

Tema 10.º Estudio crítico de alguna institución de Derecho aragonesa.

Tema 11.º Fiestas, usos y costumbres típicas de algún pueblo ó comarca aragonesa.

Tema 12.º Un cuento sobre costumbres aragonesas.

Tema 13.º Colección de cantares aragoneses.

Para cada tema hay premios valiosísimos concedidas por corporaciones, entidades y personajes políticos, oficiales, eclesiásticos y particulares.

De jueves á lunes

HECHOS CULMINANTES

El régimen de trigos.—El nuevo régimen de trigos y harinas no ha satisfecho á los agricultores.

Tan es así, que de muchas provincias hay noticias de que los labradores no están dispuestos á cumplir la tasa interin no se prohíba el comercio libre de otros artículos, también de primera necesidad.

En Valladolid, para eludir el cumplimiento de la Real orden se proponen crear paneras colectivas.

En la provincia de Zaragoza el nuevo régimen de trigos y harinas ha causado malísima impresión.

José de Trias y de Miguel,

Dirección telegráfica

Tríasford

SORIA

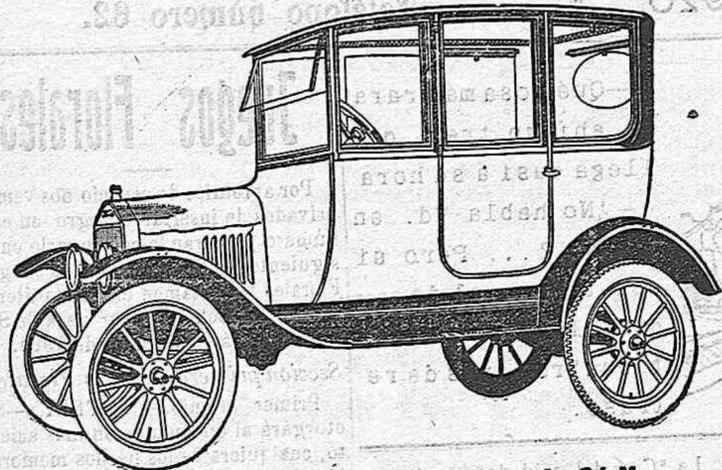
Agente para SORIA y su provincia del

Stock permanente de piezas de

repuesto y accesorios.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



Precios vigentes sobre vagón ó bordo Cádiz.

Coupet con puesta en marcha.....	5.800 pesetas.
Voiturette.....	4.300 "
Chassis, Auto Camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 "
Id. Id. Id. Llantas macizas.....	4.700 "

Varios pueblos ha formulado serias protestas contra la tasa que impone el Gobierno.

De otros muchos pueblos hay noticias según las cuales, los labradores no acatarán la Real orden. Parece confirmarse también el rumor de que los fabricantes de harinas están dispuestos á cerrar las fábricas y darse de baja en la contribución industrial.

Hablando con los periodistas el Comisario de Abastos Sr. Méndez Vigo dijo que no se explicaba cómo se han hecho tan ligeros comentarios acerca de la reciente disposición. La medida—añadió—comprende el problema de una manera general, y se completará con otras en estudio y particularidades en cada caso.

Una de ellas se dedicará especialmente á la venta de granos, que será intervenido, probablemente, por una Comisión mediadora.

Las Comisiones referentes al suministro de pan, son voluntarias, porque se ha considerado que el problema de abastecimiento de pan á las poblaciones es un problema esencialmente municipal. En él se encierran numerosas circunstancias locales, á las que no puede darse sentido de generalidad.

Alicante.—En la reunión de técnicos alpargateros se ha acordado que los jornales sean de lo sucesivo de 7-50 pesetas para los hombres y de 3-50 para las mujeres.

Gijón.—La tripulación de la pesquera de la matrícula de Cangas, llamada «Castillo», ha pescado un ballenato de diez metros de largo que se enganchó entre el aparejo.

Uno de los marinos le clavó en el lomo un arpón. Al sentirse herido el cetáceo huyó velozmente, arrastrando al barco.

El barco condujo al ballenato, una vez muerto, al puerto de Cangas.

El vecindario todo desfilió ante tan hermoso ejemplar.

Malaga.—Ha llegado á esta población el célebre moro Mustafá detenido en Madrid.

Según manifestaciones del Gobernador, Mustafá será trasladado á Melilla inmediatamente.

Niño asesinado por otro.—Del pueblo de Rajo (Vigo) comunican la noticia de un sangriento suceso ocurrido allí.

Varios jovencuelos, tripulantes de barcos pesqueros, se divertían en la playa, después de la pesca, arrojándose unos á otros trozos de corcho.

Uno de los pedazos arrojado por un rapaz alcanzó á Carlos Vallejo, quien inorapó duramente al muchacho. A la defensa de éste salió un mozalbete llamado Manuel Sánchez, y Carlos enfurecido, sacó una navaja y persiguió á Sánchez, lleno también de furia, hasta que alcanzándole, le asestó un terrible navajazo que le seccionó la yugular.

Sánchez murió en el acto. La víctima tenía quince años, y el asesino diacésis. Este se dio á la fuga después de realizar su crimen.

Los crímenes sociales.—Desgraciadamente, los sindicalistas barceloneses no han cambiado de parecer en cuanto se relaciona con las cuestiones sociales.

A las dos de la tarde del jueves último se cometió un nuevo atentado en un tranvía de los que hacen el recorrido en la línea de Sans.

Dos desconocidos que viajaban en la plataforma posterior del coche hicieron once disparos contra Mariano Sanz y Julio Zaforta.

Los ocupantes del coche, sorprendidos, intentaron arrojarse de mismo ante el temor de que los disparos continuasen.

Los agresores fueron los primeros que se arrojaron del tranvía, y huyeron, seguidos por Zaforta, que resultó ileso, un soldado y un sargento de la Guardia civil.

Según las noticias oficiales, el compañero de Zaforta, Mariano Sanz, resultó con heridas que fueron calificadas de graves.

Uno de los ocupantes del tranvía, que nada tenía que ver en la cuestión resultó herido y falleció momentos después de ingresar en un dispensario.

Los agresores pudieron ser detenidos gracias á la valentía del soldado.

Se llaman José Joaquín R. ure Gin y Juan López Sánchez, yesero y metalúrgico respectivamente, los que por haber disparado también contra los militares serán juzgados en Consejo sumarísimo.

Uno de los detenidos, Joaquín Pouca, ha declarado que le dieron sesenta pesetas por cometer el delito.

Manifestó á la vez quién se las había entregado.

El Monarca á San Sebastián.—El sábado, á bordo del cañonero «Bustamante» salieron de Santander el Monarca y el jefe del Gobierno Sr. Dato, en concepto de ministro de Marina.

Llegaron á San Sebastián seis horas después.

El Sr. Dato, según buenos informes, dará el lunes una comida á los representantes extranjeros que concurrirán á las sesiones del Comité de la Liga de las Naciones.

El Sr. Dato, después de la comida saldrá con dirección á Madrid para poder el martes celebrar Consejo de ministros.

—El ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza ha llegado también á San Sebastián con el fin de saludar á los representantes militares que han venido acompañando á los vocales de la Liga de las Naciones.

EXTRANJERO

Terrible incendio.—La Agencia Fabra teografía detalles de un ho-

rorroso incendio en Sotia (Ajacicio)

Según esos informes han sido ya destruidas por las llamas doce aldeas, estando amenazadas varias más.

Trescientas hectáreas de alcornoques pertenecientes á Sotia están ardiendo.

Los trabajos que realizan los gendarmes y los campesinos en evitación de que el fuego se propague aún más resultan ineficaces.

Los bandidos mejicanos.—Un grupo de feroces bandidos mejicanos asaltaron en Sabune (Méjico) varias casa, saqueándolas y asesinando á veintiocho mujeres y á varios agentes de la Policía que intentaron capturarlos.

Pancho Villa, serinde.—A pesar de haber producido en Méjico excelente impresión la rendición del general Villa, el pueblo sigue acusándole de haber dado muerte á millares de paisanos en el año 1916.

Pancho Villa, después de icanciar sus tropas, residirá en Niava.

Toda su geten será trasladada á Sebine y Torreón para allí licenciarse y recibir un sueldo de un año para ayudarlos en su nueva vida.

Estos gastos son á cargo del Gobierno.

NUESTROS CORRESPONSALES

ALMAZUL

(Recibida con retraso)

Sobre las doce y media á una de la mañana del día 25 un horroroso incendio visto en la era propiedad del vecino de este pueblo Jenaro Vargas, redujo á cenizas la hacienda siete pies de mies y un morgon, que tenía depositado, fruto de la recolección de cereales y no obstante los esfuerzos que se hicieron por todo el vecindario sin distinción de clases, sexo ni edades para extinguir el fuego no se pudo evitar.

La era está situada á 79 metros del primer edificio al pueblo independiente, rodeada de caminos y callejas, con paredes por los cuatro puntos cardinales, y en el perímetro que comprende parte de tierra se halla con las labores preparatorias para la próxima sementera.

Desde las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche del 24, el propietario con su criado Leandro y peón bracero Andrés Avellino, permanecieron en la era haciendo los haces y consolidando la abundancia de mies recogida que según detallan, hacia muchos años que no se había conocido tan excedida en buena, y en pocos momentos aquella alegría quedó conternada en dolor.

De la acrisolada honradez de los conyugues perjudicados Jenaro Vargas y Benita Delso, no hay quien dude, y por una voz el pueblo se hace eco así el incendio ha sido intencionado de la vandálica mano tan criminal que se ha ensañado perjudicando de manera tan considerable los intereses de los infelices Jenaro y Benita, que como mínima se ha calculado en 300 fanegas que al precio de 25 pesetas una suman las pérdidas 7.500 pesetas.

De las diligencias que el Juzgado viene practicando, nada se ha podido averiguar así que no puede decirse si el incendio ha sido intencionado ó casual.

Pliego de condiciones

para la subasta de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras durante los años forestales 1919-1920 á 1929-30, segundo decenio de la ejecución de la ordenación, en el Monte número 172 del Catálogo de los exceptuados de la venta, por causa de utilidad pública en la provincia de Soria, situado en término municipal de Soria perteneciente á Soria y los 150 pueblos de su Tierra denominado «Pinar Grande.»

(Continuación)

22. Las operaciones de apeo y labra deberán quedar terminadas antes del 1.º de Agosto del año forestal correspondiente al aprovechamiento y á la extracción de los productos deberá quedar terminada antes del 1.º de Septiembre del año forestal siguiente.

Si el rematante, no terminara los aprovechamientos dentro de los plazos fijados, perderá los productos que no haya apeado, labrado ó extraído, los cuales podrán serlo adjudicados de nuevo por el precio del Remate. En este caso la mitad del valor de los productos de nuevo adjudicados se aumentará al presupuesto de las mejoras.

Si contraviniese á cualquiera otra de las condiciones del pliego será castigado con arreglo á las pres-

cripciones del Real Decreto de 8 de Mayo de 1884.

23. Al terminarse la corta en cada Cuartel, procederá el Ingeniero acompañado de una Comisión análoga, á la que asistió á la entrega al recuento y examen de los troncos, marquee en blanco de las maderas en rollo y descortezadas procedentes de la corta y reconocimiento de los sitios en que se realizó y una Zona de cien metros alrededor extendiéndose para los efectos que procedan la correspondiente acta en la que se hará constar el estado de estos sitios y los daños causados después de la entrega.

El Ingeniero autorizará inmediatamente, para la extracción de los productos, señalando ó indicando los caminos y carriles que puedan usarse para el arrastre de madera y lías, los sitios donde estos productos, pueden apilarse y el emplazamiento de los talleres de aserrío si están autorizados por la Superioridad. En ningún caso podrá el rematante empezar la saca de productos sin autorización del Ingeniero ni emplear para el arrastre apiladores, caminos, talleres ni sitios distintos á los que el mismo señale.

Al terminarse cada aprovechamiento anual se practicará otro nuevo reconocimiento de los sitios de corta, extendiéndose un acta que firmarán los asistentes á la operación y de la que se entregará copia al rematante y á la entidad propietaria. En dicha acta se hará constar el estado de los sitios de corta, los daños que se hayan producido desde la contada en blanco, y el modo como el rematante ha cumplido las condiciones del presente pliego.

Mejoras.

24. Se destina á la ejecución de las mejoras propuestas en la revisión del 20 por 100 del valor de los aprovechamientos por subasta, tanto por ciento comprendido con lo que autoriza para este fin el artículo 118 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, para la ejecución de la Ley de Montes, de 24 de mayo de 1863.

Integrará además este presupuesto, la parte del valor de aprovechamientos extraordinarios que se citan en las condiciones 20 (Regla 4.ª) y 22 del presente pliego.

25. Las mejoras á realizar durante este decenio, consistirán en la ampliación de la actual casa forestal del Amogaba. Construcción de tres casas para guardas modelo número 4 reformado, establecimiento de una sequería de calor solar, tres viveros, además del establecido, apertura y limpieza de todas las calles de Sección, Cuartel y Tramo con las condiciones y con las

dimensiones que establezca la Revisión, construcción de cuatro caminos permanentes de saca, carreramientos de los acotados que se repoblan, repoblaciones en los tramos de corta y calveros y de desbordes de partes donde el repoblado lo haga preciso.

Las mejoras se realizarán siempre por administración.

26. Al tipo de subasta, el presupuesto inicial para mejoras en el decenio, asciende á trescientas cincuenta y un mil seiscientos veintiocho pesetas setenta y siete céntimos, resultando una anualidad de treinta y cinco mil ciento sesenta y dos pesetas ochenta y siete céntimos.

Este presupuesto está sometido á los efectos de la Revisión del precio de las unidades subastadas para el segundo decenio y las alteraciones de rentas obligadas por accidentes fortuitos como incendios, derribos por el viento, etc.

En todos los casos, el presupuesto de mejoras, será el 20 por 100 del valor de los aprovechamientos subastados.

Esta anualidad de mejoras, será ingresada por el Rematante en la Sección primera del Consejo forestal, ó á disposición del Ingeniero ordenador, al mismo tiempo que realiza el abono de 10 por 100a Tercero y el primero, ó el 1.º y 2.º del 90 por 100 á la entidad propietaria.

27. Todas las mejoras que se consignen en la revisión aprobada y en él se especifican y en la condición 25 se relacionan, se ejecutarán en la forma, medida y tiempo que determina el Ministerio de Fomento al aprobar los planes anuales de aprovechamientos formulados por el Ingeniero ordenador.

Condiciones generales.

28. El rematante podrá nombrar los guardas que crea convenientes para vigilar la ejecución de los aprovechamientos, dando conocimiento de los nombrados al Ingeniero encargado del monte. Si el rematante quisiera ejecutar alguna obra ó camino, ó establecer algún artefacto ó cualquiera otra construcción, someterá el oportuno proyecto á la aprobación del Ministerio de Fomento que aplicará previa audiencia de los dueños del monte, en el caso de ser concedido el permiso el plazo y condiciones para la ejecución.

29. En el caso de ocurrir un incendio en el monte á que se refiere este pliego, los operarios del rematante quedan obligados á acudir inmediatamente al lugar del siniestro y cooperar á su extinción.

(Continuará.)

Sección especial.

(DEDICADA AL SECRETARIADO SORIANO).

En el próximo y sucesivos números haremos la exposición y desarrollo de la sesión celebrada ayer tarde en el Palacio de la Diputación, por el Secretariado soriano, constituido en Asamblea Provincial.

Al publicar las conclusiones que fueron sometidas á la deliberación y siguiendo el orden de los partidos, anticipamos las del

PARTIDO DE AGREDA

Conclusiones acordadas por los Secretarios de los Ayuntamientos.

En la Villa de Agreda, á veintiseis de Julio de mil novecientos veinte, reunidos los Secretarios del partido de su nombre que firman la presente previa convocatoria del Sr. Presidente de la Junta, á fin de acordar el programa de pretensiones profesionales, que ha de someterse á la Asamblea provincial Secretarial del día primero del próximo Agosto que ha de tener lugar en la capital de Soria, y después de entusiastas frases del Presidente D. Constantino Núñez Berdonces, ensalzando la importancia de esta reunión base del éxito de la del día primero de Agosto, porque en ella se fijan y cristalizan las pretensiones anheladas por todos los Secretarios de cada uno de los partidos y hará que en la Asamblea provincial no se dé el caso bochornoso de reunirse una colectividad, que de-

manda y no sabe perfectamente lo que pide.

Después de maditada discusión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se declare la vigencia del Reglamento de Secretarios, estableciendo una escala de sueldos á partir, como sueldo mínimo, de 1.500 pesetas.

2.º Exigir del Estado una subvención anual por los innumerables y embarazosos servicios que la clase secretarial le presta, que pudiera ser como mínimo el 50 por 100 del sueldo municipal.

3.º Los pueblos podrán asociarse hasta un número de 500 habitantes, para proporcionalmente satisfacer al Secretario municipal el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

4.º Que se limite á los Ayuntamientos, la facultad libérrima de nombrar sus secretarios, debiendo hacerse siempre por concurso entre los de la clase; y en caso de resultar desierto, se provea el cargo en concurso libre.

5.º Que se modifique el artículo 124 de la Ley municipal, en el sentido de que no sea el Alcalde por sí el que pueda suspender al Secretario, sino que como en el caso de destitución, sea previo el acuerdo de las dos terceras partes del número de ediles que integran el Ayuntamiento; siendo en ambos casos oído el Secretario.

6.º Se acuerda, hacer nuestro periódico EL PORVENIR CASTELLANO, como órgano profesional y de defensa, encareciendo la suscripción de todos los Secretarios de la provincia de Soria.

7.º La fundación de un Montepío Secretarial, para hacer frente á las jubilaciones y adversidades sobrenvenidas por la muerte, y

8.º Dar la representación de todos los Secretarios del partido como defensor de esta relación de acuerdos, en la Asamblea provincial de primero de Agosto, á nuestro presidente, el abogado y Secretario D. Constantino Núñez Bardoncas.

Y para que conste, se levanta la presente en Agrada y fecha ut supra, firmando los asistentes.

Constancio Nuñez, Aureliano Calorrio, (de Noviercas); Andrés Carnicero, (de Olvega); Pedro Leal, (de Dévanos); Hilarión Enciso, (de Castilruiz); Modesto Yubero, (de S. Felices); Casildo Rubio, (de Villar del Campo); Marcelino Lázaro, (de la Cueva de Agreda); Vicente Gandul, (de Matalabreras); Fernando Vas, (de Cardejón); José Córdova, (de Fuentestrún).

Es copia del original que obra en poder de la presidencia del Partido.

radores! os avisamos, lealmente, como veis, para que tengáis presente que esas compras están prohibidas en absoluto.

Aquí en Soria, la leche se expende en el «Peso».

«La Fuente de la Teja» es lugar propio solamente para todas las operaciones de los lecheros.

Y allí, nadie debe llegar.

Las oficinas de Correos no pueden seguir así

Por decoro, el local destinado á oficinas de Correos, no puede continuar así.

Y no puede continuar en esa forma detestable, no solamente por las incomodidades que sufre el público, este pacientísimo público soriano, no; si no por el propio servicio, por los mismos funcionarios.

El Ayuntamiento se ha dirigido ya sobre este asunto, al Director General; el Director General al Administrador de la Principal, y ahora, según nuestras noticias, el Administrador de la principal al Ayuntamiento.

En resumen: que nadie se duerme en las pajas, pero que la obra no toca á su fin.

En esta situación las cosas, y la casa, nos permitimos preguntar:

¿No hay fecha acordada para su total arreglo?

¿O es que ese importante Centro habita allí, de limosna!

«La Idea»

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, ayer fueron recogidos los números de nuestro colega «La Idea».

Lamentamos el percance.

† Ayer subió á la Gloria la niña de dos meses de edad María de los Milagros Sánchez, hija del catedrático del Instituto don Hilario Sánchez.

Al entierro del angelito, verificado esta mañana asistió numeroso acompañamiento. Reciba la apenada familia nuestro sentido pésame.

Visite usted el «Café Moderno». Café exquisito. Licores de verdaderas marcas. Gaseosas y cervezas siempre frescas. Vermouth, legítimo Martini Rossi.

La reforma de las fiestas de San Saturio

En la sesión que hoy celebren los ediles será leída una contraproposición firmada por muchos vecinos para que no sean reformadas las fiestas de San Saturio.

Como por lo visto son mayoría los que no están conformes con la reforma, y por otra parte, el Ayuntamiento ni gana ni pierde en este asunto, no será extraño que todo quede como estaba.

Aunque en lo que habrían de ocuparse ya es en la confección del programa, para anunciarlas á tiempo.

El pan en Gómara

No se molesten ustedes, nos dicen desde Gómara, llamando la atención de las autoridades de este pueblo por el excesivo costo del pan, á la vez que por su mala calidad.

El alcalde de esta villa, —añaden— que es el que puede poner coto á tales desmanes, no lo hará así por la sencillísima razón de ser yerno del único fabricante de harinas de la localidad.

Y siendo yerno el alcalde de Gómara, del único fabricante de harinas, es verdad, no puede meterse con él.

¡Aunque peligre la salud pública!...

Las obras del cuartel de Santa Clara

Aunque no con la precisión que se pretendía, por falta de obreros, sabemos que las obras que se llevan á cabo en el cuartel van muy adelantadas.

Además de las reformas generales se construirán pabellones para la oficialidad en número necesario para buen número de familias.

Goaleda y el Sr. Vizconde de Eza

El domingo último tuvo lugar en este pueblo el descubrimiento de las placas que habrán de perpetuar la memoria del diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza.

Hubo, con tal motivo, discursos, y en el Ayuntamiento se obsequió al vecindario con pastas y licores.

La calle que hoy lleva el nombre del ministro de la Guerra es la principal vía del pueblo.

Obrero herido

Con un formón que llevaba en un bolsillo interior de la americana, se ha producido hoy á mediodía una herida en la pierna derecha, el joven obrero Jesús Pascual.

El practicante Pérez Sevilla, hubo de dar al herido varios puntos de sutura.

Lamentamos el percance.

Esta tarde es esperado el gobernador civil de la provincia Sr. Martínez Abellana.

Después de quince años de ausencia el viernes llegó á Soria, procedente de la Argentina, nuestro querido amigo don Teófilo Lobera.

El Sr. Lobera ha marchado á pasar la temporada de verano al inmediato pueblo de Carbonera, para después regresar á la Argentina en cuyo país goza también de gran fama como notabilísimo violinista.

Al saludar muy afectuosamente á nuestro antiguo amigo le deseamos grata estancia en esta provincia.

Ultima hora.

LOTERIA

Madrid 2 (4 t.)

El sorteo de hoy

Primer premio, al número 540, despachado en Jerez-Sevilla-Santander-Santiago.

Segundo premio: 17.758, vendido en Linares-Valencia-San Sebastián-Gijón.

Tercer premio: 31.095, Madrid.

Otros premios mayores:

3 826, 31.766, 9 882, 13.333, 15 852, 17 680, 20 967, 19.447, 24 856, 2 501, 8.419, 30 860, 17 360, 25 857, 8.393

Aumento considerable

Según datos de la Hacienda pública la recaudación por todos conceptos en el mes último tuvo un aumento de 21 millones de pesetas sobre igual mes del año anterior.

Los automóviles.—Una mujer muerta

Cuando cruzaba hoy por la puerta de Atocha un camión automóvil cargado de fruta, se rompió una de las ruedas, la que violentamente fué á parar á un Kiosko de periódicos matando á una vendedora é hiriendo á tres. (palabras que no se leen, según el telegrafista).

El precio de la gasolina

Una comisión de agricultores ha visitado al Comisario de Abastos para pedirle la desgravación de la gasolina dedicada á usos agrícolas.

El ministro acogió la idea cariñosamente y les manifestó que como en los Presupuestos municipales aprobados figura ese gravamen, lo que solicitaban era cuestión complejísima.

La estudiará, sin embargo, muy detenidamente.

Próximo Consejo

El miércoles se celebrará Consejo de ministros.

Para ese día habrán regresado á Madrid los señores Dato, Vizconde de Eza, Ortuño y Espada.

Los Consejeros se ocuparán del problema de las Subsistencias y de la Mancomunidad catalana.

Adoptarase enérgicas medidas en evitación de los frecuentes crímenes sociales, que al parecer aumentan en Barcelona y en otras provincias.

Será resuelto en ese Consejo un importante extremo internacional que tiene relación con la Liga de las Naciones y serán tratadas otras interesantes cuestiones.

Conferencias

El Sr. Bergamín ha conferencia de hoy con los ministros de Gracia y Justicia y del Trabajo, tratando de los conflictos sociales y de la disposición relativa á las viviendas.

De San Sebastián

El Rey D. Alfonso ha recibido hoy en su Palacio á los Delegados extranjeros que han asistido á las Conferencias de la Liga de Naciones.

CROUELLES



Martini & ROSSI
VERMOUTH Torino

Probado el exquisito anisado

“Las Cadenas de Navarra”

FABRICANTES:

HIJOS DE PABLO ESPARZA

VILLAVA (Navarra).

GONZALEZ BYASS Y C.ª

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

COÑAC JEREZANO

TARIFA DE PUBLICIDAD

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem Idem 10 0'15 »
Idem Idem 12 0'20 »
En cuarta plana Precios especiales

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas dos pesetas
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0,25 »

¡AGRICULTORES!

TRACTORES “Fordson” el mejor y el más económico.

Próxima entrega.

Agente para Soria y su provincia.

José de Trías y de Miguel.

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS INFERNAL

FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LERIDA

CONSULTA ORTOPEDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid:

HERNIAS (quebradas), cualesquier a que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo despues de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las DEFORMIDADES DEL OUELLO, ESPALDA, y PIERNAS, sean de origen raquíutico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infaotil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º.

Gran Fábrica de Aguardientes y Licores

HIJOS DE JULIAN DIAZ Y COMP.ª

CARIÑENA

Cosecheros y exportadores de vinos. Proveedores de la Real Casa.

Premiado en diferentes exposiciones.

Exija usted en los buenos establecimientos,

«ANISETE DIAZ» (De fama mundial).

VIAJES

HAN LLEGADO

De la República Argentina, el laureado violinista soriano D. Teófilo Lobera, y el conocido comerciante D Ricardo Pascual.

De Madrid: el fotógrafo D. Aurelio Rioja de Pablo y familia, y D. Santiago Ruiz y la suya;

De Alhama, D. Juan P. Herrero y señora.

Noticias generales.

Veinte sacos de harina, inaceptables.

Después del muy comentado informe del doctor Chicote, de Madrid, cuyo asunto está en los Tribunales, nos hemos enterado con verdadera sorpresa, que la Cooperativa popular devolvió al Ayuntamiento veinte sacos de harina de tasa, porque además de resultar impanificable, no se sabe por qué causa despedía un olor extraordinario, que hasta dicen que no solo los obreros que la trabajaban se ponían enfermos, sino también los señores de la Cooperativa que presenciaban la operación.

¿Podrían decirnos las Autoridades, qué ha sido de esa partida devuelta por la Cooperativa?

Esperamos, impacientes, la contestación, porque señores, ya nos va pareciendo que aquí en Soria vivimos de milagro.

¿Ha llegado el aceite de tasa?

Un señor que tiene sobrados motivos para estar bien informado y que nos merece gran crédito, nos ha manifestado que si no todo, á Soria ha llegado ya una buena partida del aceite de tasa.

¿Por qué, siendo esto cierto, no se ha ordenado ya al comerciante que la posee que la ponga á la venta inmediatamente?

Luego dicen que los periodistas nos metemos en camisa de once varas...

Cuando la Junta provincial de Subsistencias hace algo bueno, ó que crea ella que es bueno, el Presidente ó los Vocales, se encargan de hacerlo público por medio de la Prensa.

Por eso ahora, en justa reciprocidad, nos dirigimos nosotros á la Junta.

Para advertirlos que según nuestro comunicante, ya se ha recibido el aceite de tasa y que en evitación de barullos y en honor del público (que para eso se ha concedido) debe dar comienzo la venta á precio equitativo.

¡Ah! Nuestro comunicante, que es hombre inteligente en esta materia, dice que el precio que debe regir para el aludido artículo es el de 1'80 pesetas litro.

O sea (matemático) 1'70 pesetas más barato que el que se vende en la actualidad.

El Sr. Gobernador, tan pronto como lea esta noticia, (lo estamos viendo) cita á la Junta de Subsistencias para que á partir de mañana el asunto quede solventado.

Con permiso de ustedes...

A algunos señores potentados nos dirigimos, ya que las autoridades tienen costumbre de no hacer caso la mayoría de las veces.

Sabemos, señores nuestros, que á diario vuestras sirvientas, muy de mañana y como aquel que no va á hacer nada, salen á las carreteras (muchas de ellas llegan hasta la llamada «Fuente de la Teja») y hacen extraordinario aprovisionamiento de leche.

Y como ello va en perjuicio del prójimo, se os censura, y hasta se os llama ¡capa-

